CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): LEON HUAYLLAS HILARIO
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-A-015-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 034-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan: 23/04/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 601.87
Consultor/Regente que suscribió el plan: REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 30/06/2010, Término: 30/06/2010
Nro Res. Inicio PAU: 122-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 327-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 028-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 0.86U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		157.776	12.119	12.119	100%	7,7%

2	*Guazuma crinita* \| *Bolaina*		101.574	101.398	101.398	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 327-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	21	21	100%
2	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*	23	23	100%
3	*Guazuma crinita* \| *Bolaina*	3	3	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:10:40

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.